

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

1933 *Anuncio de archivo de expediente sancionador en materia de ocupación de vía pública OVP-S 48 /2016*

La Presidenta en funciones del Consell Insular de Formentera acordó, mediante decreto de 11 de febrero de 2019, la finalización y archivo del expediente sancionador en materia de ocupación de la vía pública OVP-S 48/2016, iniciado, en su día, contra la persona que se menciona a continuación por incumplimiento de la Ordenanza de ocupación de la vía pública de un local del TM de Formentera.

No habiendo sido posible la notificación de este decreto a la persona interesada y, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede a la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

| Expediente | Identidad | Fecha de inicio de expediente | Normativa de aplicación |
|---------------|-----------------------|-------------------------------|--|
| OVP-S 48/2016 | Sra. Tamara Frongione | 25/08/2016 | Ordenanza de ocupación de vía pública con terrazas y otras instalaciones |

Quedando a disposición de las mismas, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Urbanismo, sita en la Plaza de la Constitución. 1 de San Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informar que puede formular recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses

Formentera, a 27 de febrero de 2019

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

